

Montevideo, 05 JUN. 2013

Acta Nº 39

Res. Nº 37

Exp. Nº 2013-25-1-001856

VISTO: La nota de la encargada de la Gerencia de Gestión Financiera de fecha 22 de mayo de 2013.

CONSIDERANDO: I) Que en la mencionada nota se solicita la distribución del aumento salarial en los proyectos Proyecto 046 "Plan Tránsito" y Proyecto 004 "Proces" del Programa 01 en Servicios Personales, por la suma de \$2.692.800 y \$243.698 respectivamente, Financiación 1.1, Rentas Generales.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de créditos para la mencionada solicitud.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, para el Ejercicio 2013, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos Reforzantes				
Programa	Proyecto	Descripción	Objeto	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	046	Plan Tránsito	099	2.692.800
	004	Proces	099	243.698
Total de Proyectos Reforzantes				2.936.498
Proyectos Reforzados				
Programa	Proyecto	Descripción	Objeto	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	046	Plan Tránsito	011	2.692.800
	004	Proces	011	243.698
Total de Proyectos Reforzados				2.936.498

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBOUCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Manturiet
Presidente
Consejo Directivo Central